

días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por la Presidencia de la Corporación.

Miranda de Ebro, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.110-E.

11535 RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Admitidos

D. Jesús Martínez de Salinas Díaz de Monasterioguren.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por la Presidencia de la Corporación.

Miranda de Ebro, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.109-E.

11536 RESOLUCION del Ayuntamiento de Montgat referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero superior de Administración Especial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 47, del día 24 de febrero de 1978, publica las bases íntegras que habrán de regir en la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Ingeniero superior de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal, para normalizar la situación de la persona que la ocupa en la actualidad con carácter de contratado.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montgat, 1 de abril de 1978.—El Alcalde, José Cuells.—4.958-E.

11537 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 de marzo del actual, acordó aprobar la lista de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas que a continuación se indican:

PRUEBA SELECTIVA RESTRINGIDA

Admitidos

Una plaza de Economista: Don Pedro Costa Porto.

Una plaza de Arquitecto: Don Fernando González Moreno.

Dos plazas de Aparejador: Don Agustín Sabater Vidal y don Jaime Massip Martí.

Una plaza de Ayudante de Obras Públicas: Don Manuel Palomo Gutiérrez.

Una plaza de Director de Laboratorio: Don Antonio B. Juan Pujol.

Una plaza de Técnico Superior de Laboratorio: Don Alberto Fuster Fuster.

Dos plazas de Músico: Don Rufino Campo Murga y don Onofre Servera Llobera.

Tres plazas de Técnico de Administración General: Don Francisco Javier Calafat Rotger, don Honorato Doménech Ferrer y don Víctor Garau Jaulin du Seutre.

Excluidos

Don Jaime Estelrich Pons.

La anterior lista de aspirantes admitidos y excluidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Pro-

cedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo con la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—5.149-E.

11538 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

Convocatoria sobre provisión restringida de plazas en las que han de integrarse el personal interino, temporero, eventual o contratado, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

Una plaza de Auxiliar de Administración General, don Manuel Domínguez Hernández.

Una plaza de Auxiliar administrativo del Servicio Municipal de Agua, don José María García García.

Dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, don Jorge Romero Romero y don Domingo López Domínguez.

Dos plazas de Guardas Jurados, don Miguel Rebollo Pérez y don Antonio Romero Ferrer.

Dos plazas de Conserje de Colegios Nacionales, don Manuel Quintero Infante y don Juan Romero Prieto.

Excluidos

Don Jorge Garrocho Molina, que solicitó ser admitido como único aspirante a la plaza de Jefe de la Guardia Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento. Se excluye por haber estimado la Corporación no ser de aplicación el Real Decreto 1409/1977, de junio. Desestimando recurso de reposición que interpuso el interesado.

Se concede un plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones.

Palos de la Frontera, 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—5.057-E.

11539 RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Topógrafo.

El ilustre señor Alcalde-Presidente accidental de este Ayuntamiento, en resolución de esta fecha, y con arreglo a la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Topógrafo, a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 30 de enero de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero último, ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición en la siguiente forma:

Admitidos

1. Don Juan Francisco Moreno Velasco.

Excluidos

Ninguno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional por un período de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los Boletines oficiales en que se publique, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Prat de Llobregat, 6 de abril de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—5.157-E.

11540 RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador.

El ilustre señor Alcalde-Presidente accidental de este Ayuntamiento, en resolución de esta fecha, y con arreglo a la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Aparejador municipal, a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 7 de febrero de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 27 del propio mes, ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición en la siguiente forma: